

República de Colombia

Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal

Manizales, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de Sentencia dentro del proceso penal Rad. 2016-80324 adelantado en contra del señor ALBEIRO DE JESUS RUIZ DIAZ para el día viernes 18 de junio de 2021 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.

De acuerdo con los Arts. 171 y 172 del C.P.P, se dispone a través de la Secretaría, la citación de los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TABORDA
Magistrado

Valentina Ríos González
Secretaria